

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>					
<b>BASE LEGAL</b>		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
<b>UNIDAD ORGANICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>					
<b>N° DE SESIÓN</b>	:	003			
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 003-01-22			
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	ORDINARIA			
<b>FECHA (**)</b>	:	25.01.2022			
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.			
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA			
<b>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>CARGO</b>		<b>ASISTENCIA (***)</b>	
				<b>SI</b>	<b>NO</b>
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		--	↓
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

### DESPACHO

#### 1. SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA – F.CCSS

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA – F.CCSS.</b>			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 010-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, SEÑALANDO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 098-SG/UPLA-2022 DE FECHA 25.01.2022

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. CENDOR PRIVAT MILDRED HILDA</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>OBSTA. VÍA Y RADA SAENZ JEAN PIERRE</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>GÓMEZ PACHERRE SOL PATRICIA</td> <td>ESTUDIANTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PALOMINO QUISPE EDITH KATHERINE</td> <td>ESTUDIANTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>TELLO LUJAN MARINA</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>AUTORIZAR</b> EL CONTRATO DEL <b>OBSTA. VÍA Y RADA SAENZ JEAN PIERRE</b>, A TIEMPO COMPLETO, QUIEN CONFORMARÁ EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 010-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022.</p> <p><b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE).</p>	INTEGRANTES	CARGO	MG. CENDOR PRIVAT MILDRED HILDA	PRESIDENTE	OBSTA. VÍA Y RADA SAENZ JEAN PIERRE	DOCENTE MIEMBRO	GÓMEZ PACHERRE SOL PATRICIA	ESTUDIANTE MIEMBRO	PALOMINO QUISPE EDITH KATHERINE	ESTUDIANTE MIEMBRO	TELLO LUJAN MARINA	PERSONAL NO DOCENTE MIEMBRO	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
INTEGRANTES	CARGO															
MG. CENDOR PRIVAT MILDRED HILDA	PRESIDENTE															
OBSTA. VÍA Y RADA SAENZ JEAN PIERRE	DOCENTE MIEMBRO															
GÓMEZ PACHERRE SOL PATRICIA	ESTUDIANTE MIEMBRO															
PALOMINO QUISPE EDITH KATHERINE	ESTUDIANTE MIEMBRO															
TELLO LUJAN MARINA	PERSONAL NO DOCENTE MIEMBRO															
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD y ARCHIVO																

## 2. SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA – F.CCSS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																	
	SI	NO																			
<b>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA – F.CCSS.</b>			<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 012-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. ALIAGA OCHOA EDGAR OMAR</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MG. PORTA GUILLEN MARIBEL</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>C.D. ROQUE TORRES YOUSI LIZET</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>CD. MUCHA PORRAS FERNANDO JUAN</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO</td> <td>EGRESADO MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>ABOG. SOTELO CASTRO MÓNICA BEATRIZ</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE MIEMBROS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>AUTORIZAR</b> EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO, QUIEN CONFORMARÁ EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 012-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. PORTA GUILLEN MARIBEL</td> </tr> <tr> <td>C.D. ROQUE TORRES YOUSI LIZET</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE).</p>	INTEGRANTES	CARGO	MG. ALIAGA OCHOA EDGAR OMAR	PRESIDENTE	MG. PORTA GUILLEN MARIBEL	DOCENTE MIEMBRO	C.D. ROQUE TORRES YOUSI LIZET	DOCENTE MIEMBRO	CD. MUCHA PORRAS FERNANDO JUAN	DOCENTE MIEMBRO	SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	EGRESADO MIEMBRO	ABOG. SOTELO CASTRO MÓNICA BEATRIZ	PERSONAL NO DOCENTE MIEMBROS	DOCENTE	MG. PORTA GUILLEN MARIBEL	C.D. ROQUE TORRES YOUSI LIZET	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 050-SG/UPLA-2022 DE FECHA 25.01.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
	INTEGRANTES	CARGO																			
MG. ALIAGA OCHOA EDGAR OMAR	PRESIDENTE																				
MG. PORTA GUILLEN MARIBEL	DOCENTE MIEMBRO																				
C.D. ROQUE TORRES YOUSI LIZET	DOCENTE MIEMBRO																				
CD. MUCHA PORRAS FERNANDO JUAN	DOCENTE MIEMBRO																				
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	EGRESADO MIEMBRO																				
ABOG. SOTELO CASTRO MÓNICA BEATRIZ	PERSONAL NO DOCENTE MIEMBROS																				
DOCENTE																					
MG. PORTA GUILLEN MARIBEL																					
C.D. ROQUE TORRES YOUSI LIZET																					
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD y ARCHIVO																					

3. SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA – F.CCSS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																			
	SI	NO																					
<p><b>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA – F.CCSS.</b></p>			<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N°013-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DRA. RUIZ BALVIN MARIBEL CARMEN</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>PS. PALOMINO ABASTOS PATRICIA</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. GUERRA ROJAS PAOLA INÉS</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. CUADROS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. BALBIN ARAMBURU, ALAN LUIS</td> <td>EGRESADO MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. CAMARGO LANDA JAVIER ABILIO</td> <td>EGRESADO MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>SRA. MADRID TERREROS CINTIA</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>AUTORIZAR</b> EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO, QUIEN CONFORMARÁ EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N°013-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PS. PALOMINO ABASTOS PATRICIA</td> </tr> <tr> <td>PS. GUERRA ROJAS PAOLA INÉS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE).</p>	INTEGRANTES	CARGO	DRA. RUIZ BALVIN MARIBEL CARMEN	PRESIDENTE	PS. PALOMINO ABASTOS PATRICIA	DOCENTE MIEMBRO	PS. GUERRA ROJAS PAOLA INÉS	DOCENTE MIEMBRO	PS. CUADROS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO	DOCENTE MIEMBRO	MG. BALBIN ARAMBURU, ALAN LUIS	EGRESADO MIEMBRO	PS. CAMARGO LANDA JAVIER ABILIO	EGRESADO MIEMBRO	SRA. MADRID TERREROS CINTIA	PERSONAL NO DOCENTE	DOCENTE	PS. PALOMINO ABASTOS PATRICIA	PS. GUERRA ROJAS PAOLA INÉS	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 051-SG/UPLA-2022 DE FECHA 25.01.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
	INTEGRANTES	CARGO																					
DRA. RUIZ BALVIN MARIBEL CARMEN	PRESIDENTE																						
PS. PALOMINO ABASTOS PATRICIA	DOCENTE MIEMBRO																						
PS. GUERRA ROJAS PAOLA INÉS	DOCENTE MIEMBRO																						
PS. CUADROS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO	DOCENTE MIEMBRO																						
MG. BALBIN ARAMBURU, ALAN LUIS	EGRESADO MIEMBRO																						
PS. CAMARGO LANDA JAVIER ABILIO	EGRESADO MIEMBRO																						
SRA. MADRID TERREROS CINTIA	PERSONAL NO DOCENTE																						
DOCENTE																							
PS. PALOMINO ABASTOS PATRICIA																							
PS. GUERRA ROJAS PAOLA INÉS																							
<p><b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO</p>																							

4. SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA – F.CCSS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)														
	SI	NO																
<p><b>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA – F.CCSS.</b></p>			<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N°014-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MV. QUIROZ MEZA SELVA DEL PILAR</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MV. RIVERA PALOMINO CECIL AUGUSTO</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. GARCÍA HOSPINAL, MARÍA LUZ</td> <td>DOCENTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>RICALDI LOPEZ STEFANY MISHHELL</td> <td>ESTUDIANTE MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MAYTA MARTINEZ CYNTHIA JULIA</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>AUTORIZAR</b> EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES EN MENCIÓN, QUIENES CONFORMAN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 15.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL</p>	INTEGRANTES	CARGO	MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	PRESIDENTE	MV. QUIROZ MEZA SELVA DEL PILAR	DOCENTE MIEMBRO	MV. RIVERA PALOMINO CECIL AUGUSTO	DOCENTE MIEMBRO	MG. GARCÍA HOSPINAL, MARÍA LUZ	DOCENTE MIEMBRO	RICALDI LOPEZ STEFANY MISHHELL	ESTUDIANTE MIEMBRO	MAYTA MARTINEZ CYNTHIA JULIA	PERSONAL NO DOCENTE	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0100-SG/UPLA-2022 DE FECHA 25.01.2022</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
	INTEGRANTES	CARGO																
MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	PRESIDENTE																	
MV. QUIROZ MEZA SELVA DEL PILAR	DOCENTE MIEMBRO																	
MV. RIVERA PALOMINO CECIL AUGUSTO	DOCENTE MIEMBRO																	
MG. GARCÍA HOSPINAL, MARÍA LUZ	DOCENTE MIEMBRO																	
RICALDI LOPEZ STEFANY MISHHELL	ESTUDIANTE MIEMBRO																	
MAYTA MARTINEZ CYNTHIA JULIA	PERSONAL NO DOCENTE																	